

Don Angel Camara Moya, número de Registro de Personal A04EC389, nacimiento 28 de junio de 1909. Laboratorio de «Física, Electricidad y Mecánica».

Don Juan García Torrecilla, número de Registro de Personal A04EC390, nacimiento 20 de junio de 1928. Laboratorio de «Química y Mineralogía».

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión, y, en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 61.560 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de la posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombra Director de la Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza a don Luis Gracia Rodríguez.

En atención a las necesidades del servicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959 y en virtud de las circunstancias que concurren en el interesado.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Director de la Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza a don Luis Gracia Rodríguez, con la gratificación anual de 10.000 pesetas, que le serán abonadas con cargo al crédito número 18.04.182.1 del vigente presupuesto de gastos del Departamento y efectos económicos del día en que se poseione de dicho cargo, lo que se justificará mediante la oportuna certificación extendida en su credencial de nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Antonio López Romero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 2 de mayo de 1969 por la que se nombra Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en Burgos al funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado don Amalio Salguero Esteban.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, tengo a bien nombrar, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, Subdelegado en Burgos del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado al funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado don Amalio Salguero Esteban (A01PG002607).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario de Comercio, José J. de Ysasi-Ysasmendi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 2 de mayo de 1969 por la que se nombra Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en Cuenca al funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado don José María Ortega de San Julián.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, tengo a bien nombrar, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, Subdelegado en Cuenca del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado al funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado don José María Ortega de San Julián (A01PG002367).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario de Comercio, José J. de Ysasi-Ysasmendi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 2 de mayo de 1969 por la que se nombra Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en Castellón al funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado don Rafael García Perriñez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, tengo a bien nombrar, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, Subdelegado en Castellón del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado al funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado don Rafael García Perriñez (A01PG002570).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario de Comercio, José J. de Ysasi-Ysasmendi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 2 de mayo de 1969 por la que se nombra Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en León al funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado don Constantino Martínez Castro.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, tengo a bien nombrar, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, Subdelegado en León del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado al funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado don Constantino Martínez Castro (A01PG002456).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario de Comercio, José J. de Ysasi-Ysasmendi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ORDEN de 2 de mayo de 1969 por la que se nombra Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado en San Sebastián al funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado don Carlos Pérez-Lemaun García.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, tengo a bien nombrar, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Comercio Interior, Subdelegado en San Sebastián del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado al funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado don Carlos Pérez-Lemaun García (A01PG002456).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1969.—P. D., el Subsecretario de Comercio, José J. de Ysasi-Ysasmendi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.